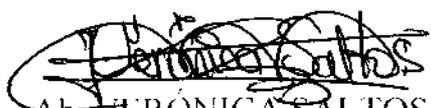


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CAFANAG S.A., CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2016.**

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las doce horas del día veinticinco de Febrero del año 2016, se reúnen al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 1904 entre Esmeraldas y Los Ríos, piso uno oficina 100, los accionistas de la compañía: Herederos del señor Luis Avelino Arteaga Palomeque representados mediante carta-poder por el señor abogado Byron Vera Rosales; y la señora María Mercedes Ceprián Haz, propietaria de 400 acciones; representada mediante carta poder por la señora Abogada Verónica Saltos Solano. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. Lo cual representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado y además presente de la compañía. No concurre la señora CPA, Viviana Ruiz Elizalde, Comisaria Principal de la compañía, a pesar de haber sido debidamente convocada de acuerdo a las formalidades de ley. Preside la sesión por ausencia de la Presidente y titular del cargo, la señora Abogada Verónica Saltos Solano, y actúa de secretario ad-hoc por ausencia del titular, el Abogado Byron Vera Rosales. La Presidente, pide que por secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que ha sido ya elaborada. Toma la palabra La Presidente y pone en consideración de la junta, los puntos del orden del día: 1.- conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2015; 2.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2015; 4.- Conocer y resolver sobre el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2015 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios por el ejercicio económico del 2015; Luego de deliberar sobre los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas resuelve por unanimidad del capital presente: 1.- Aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2015; 2.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015; 3.- Aprobar el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2015; 4.- Aprobar el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2015; 5.- En cuanto sobre la

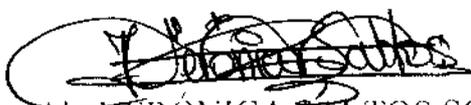
distribución de los beneficios por el ejercicio económico del 2015, por no existir utilidad alguna, no existe nada que resolver al respecto; La Presidente dispone un receso para que por Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, por la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción de Actas de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluye la Junta a las once horas y cincuenta minutos.



AB. VERÓNICA SALTOS SOLANO  
PRESIDENTE AD HOC



AB. BYRON VERA ROSALES  
SECRETARIO AD-HOC



AB. VERÓNICA SALTOS SOLANO  
ACCIONISTA



AB. BYRON VERA ROSALES  
ACCIONISTA